

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 800/22, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 444 /22.



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

12 713/22

"2022- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
19 DIC 2022
MESA DE ENTRADA
Nº 713 Hs. 16:00
FIRMA: [Signature]

USHUAIA, 19 DIC 2022

VISTO Y CONSIDERANDO La carrera deportiva que viene desarrollando la jugadora de futsal Macarena Aylen ESPINOZA GONZALEZ, de nuestra ciudad, quien se desempeña en el club River Plate.

Que inició su carrera desde muy pequeña, dando sus primeros pasos a los 5 años de edad en la Escuela Municipal de futsal, disputando torneos locales, provinciales y representó a nuestra provincia en los Juegos Nacionales Evita y los Juegos de la Araucanía, en el cual fue capitana de la primera selección Sub 17 de nuestra ciudad.

Que este año fue convocada a la Selección Argentina, para participar del Sudamericano CONMEBOL Sub-20 de Futsal Femenina 2022, logrando colgarse la medalla de bronce, venciendo a la Selección de Ecuador.

Que por tal motivo ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la carrera deportiva que viene desarrollando la jugadora de futsal Macarena Aylen ESPINOZA GONZALEZ, D.N.I. Nº 44.403.120 de nuestra ciudad.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la carrera deportiva de la jugadora de futsal Femenina Macarena Aylen ESPINOZA GONZALEZ, D.N.I. Nº 44.403.120, de nuestra ciudad, quien se desempeña en el Club River Plate y en la Selección Argentina Sub 20; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER a la futbolista Macarena Aylen ESPINOZA GONZALEZ, D.N.I. Nº 44.403.120, por su aporte al deporte.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

0800/22

Patricia E. FULCO
Secretaria y/o Secretaria General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"